



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

429/90

RESOLUCION INTERNA NRO.:

Salta, 26 de Diciembre de 1.990
 EXPTE.NRO.:12.085/90

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 120/90 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la/s asignatura/s: ALIMENTACION NORMAL de la/s carrera/s de NUTRICION de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 30 de Noviembre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En sesión Ordinaria Nro.:21 del 18/12/90)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la/s Carrera/s de: NUTRICION de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Nut. ANA MARIA ROCHA L.C. nro.:6.383.249 como Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la/s cátedra: ALIMENTACION NORMAL de la/s carrera/s de NUTRICION de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.

[Handwritten signature]
 mav
 2/12/90

[Handwritten signature]
 MARCELO PEYDET
 SECRETARIO



[Handwritten signature]

MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO